



Ciudad de México, a 17 de abril de 2023.

**S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES,
S.A. DE C.V.**

**LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES
GERENTE DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES**
Paseo de la Reforma No. 255 Piso 4,
Colonia Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México

P R E S E N T E:

Gabriel Roqueñi Rello, en mi carácter de representante legal de **Grupo Elektra S.A.B. de C. V.** ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa Institución, con el debido respeto manifiesto lo siguiente:

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (la "LISR"), y el artículo 114 de su Reglamento, declaro, bajo protesta de decir verdad, que el dividendo a pagar preferentemente el próximo **26 de abril de 2023**, cuyo importe asciende a **\$5.20 (cinco pesos 20/100, Moneda Nacional)** por acción, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (la "CUFIN") generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que en términos de la fracción XXX del artículo 9º transitorio de la LISR en vigor a partir del 1º de enero de 2014, no resulta aplicable el impuesto adicional establecido en el segundo párrafo del artículo 140 y las fracciones I y IV del artículo 164 de la LISR vigente, así como el impuesto establecido por el artículo 10 de la LISR ya que dicho dividendo proviene de la CUFIN.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Gabriel Roqueñi Rello
Representante Legal.



CCP. Laura Rebeca Chávez Fernández – Gerente de Jurídico S.D. INDEVAL

2:23pm